



## **colegio de periodistas del Perú**

avenida c. univ. 1474  
línea Lima 14 - Perú  
teléfono 471 9063

### **RESOLUCIÓN N<sup>o</sup> CHI-02 -CPP-CN**

Lima, 26 de abril de 2002

#### **Considerando:**

Que, con documento oficial de fecha 22 de abril de 2002, el Decano del Colegio de Periodistas del Perú, ha convocado al Representante Legal del Colegio de Periodistas del Perú filial Chimbote para la Asamblea Nacional de Decanos realizado el 25 y 26 del presente en la ciudad de Lima.

Que, el Colega Alejandro Cerna Huerta, ha participado en su condición de Decano de nuestra sede en Chimbote, en este importante y trascendental cónclave que ha permitido unificar a las diversas filiales de nuestra institución, por lo que se hace menester otorgar a la filial de Chimbote el reconocimiento oficial de nuestra Orden para el cumplimiento de las acciones que corresponde a la primera Junta directiva de la zona costa del departamento Ancash, Chimbote.

Que, al amparo del principio de la libre asociación contenida en la Constitución Política del Perú y estando en vigencia nuestra Ley Orgánica de creación del Colegio de Periodistas del Perú y habiéndose de hecho separado la filial Chimbote del contexto del Colegio de Periodistas de Ancash – Huaraz, es procedente otorgarle el reconocimiento oficial correspondiente.  
Estando a lo acordado;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer a la Filial Chimbote del Colegio de Periodistas del Perú, como integrante de nuestro glorioso Colegio Nacional otorgándole las prerrogativas y funciones que corresponde a todas las filiales del País;

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reconocer al colega Alejandro Cerna Huerta y a los directivos que aparecen en el anexo adjunto como miembros de la primera Junta Directiva de dicha Filial, cuya vigencia se establece hasta la renovación de los cuadros directivos a nivel nacional, que incluye: Consejo Nacional y las Filiales de todo el País, en elecciones simultáneas a llevarse a cabo según el acuerdo y **RESOLUCIÓN** de la Asamblea Nacional en concordancia con nuestro Ordenamiento Estatutario y el espíritu de fortalecimiento de nuestra institución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERU

  
Victor Durand Giuracahua  
DECANO NACIONAL